UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 717/2013

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de la firma Constru–tec, de Juan Vicente Martínez, para los Servicios de Fiscalización de Obras para el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 04 de julio de 2013

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Constru–tec, de Juan Vicente Martínez, para la contratación de Servicios de Fiscalización de Obras para el Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" Inc. c) "*...cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación sin necesidad de contar con ese mínimo de ofertas,...*, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1° Aprobar la adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma **Constru–tec , de Juan Vicente Martínez,** por un monto total de **Gs. 48.500.000** *(guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos mil)* para **Servicios de fiscalización de Obras**; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada, por la empresa.

El *crédito presupuestario para* cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Progr.	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	01	01	0	0	260	10	01	10	48.500.000

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio